



RESOLUCION N° 493/21

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 2 de septiembre de 2021.

VISTO el fallecimiento de MEICHTRY, Mario Rubén, DNI: 13.198.188, quien fuera durante muchos años asistente de dirección del coro "Tahil Mapu" (Concordia) dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad, ocurrido el 26 de agosto en Concordia, Entre Ríos y,

CONSIDERANDO:

Que el hecho produjo hondo pesar en quienes tuvieron oportunidad de compartir la labor que desarrollara dentro de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar duelo institucional en el ámbito de Rectorado - sin suspensión de actividades- con motivo del fallecimiento de MEICHTRY, Mario Rubén, DNI: 13.198.188.

ARTICULO 2º.- Regístrese, remítase copia de la presente a sus familiares, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

UNER
mls
mls

Cr. Andrés Sabella
Rector de la UNER